SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	**20229100200109413**
Fecha:	01-11-2022
Dependencia	Dirección de Talento Humano
Expediente	20229100235180000001E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: LUZ DARY SANCHEZ**,** COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
DE: CESAR AUGUSTO MORENO CASTRO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Asunto: Solicitud Prorroga contrato de compraventa 129 de 2022 GlobalK Colombia SAS
Referenciado:

Respetada Luz Dary.

De manera atenta se remite solicitud de modificación contractual (PCFT07), así como los documentos de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, medidas Correctivas, Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, Certificado de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el certificado de existencia y representación legal de expedido por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Lo anterior, con el fin de gestionar lo pertinente para la prórroga No.1 al contrato de compraventa No. 129 de 2022.

Cordial Saludo,

Firmado electrónicamente por:
Cesar Augusto Moreno Castro

Cesar Augusto Moreno Castro 91000

Estamos certificados

Digitally signed by SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Date: 2022.11.01 15:40:45 COT

Director de Talento Humano

Anexos Electrónicos:
Proyectó: Olga Clemencia Hernandez Marquez
Revisó: Cesar Augusto Moreno Castro 91002
Aprobó: Cesar Augusto Moreno Castro 91000

Estamos certificados